

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. año.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 ptas.
» » de años anteriores.....	0,50 » »

*Se suscribe en la Intervención de la Diputación*  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

## BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

## DISPOSICIONES MINISTERIALES

## Ministerio de la Gobernación

## ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio por el Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa, como Presidente de la Comisión nombrada por este Ministerio para proponer la coordinación y reforma de la legislación vigente sobre fabricación, circulación, comercio, tenencia y uso de armas, explosivos y cartuchería, y teniendo en cuenta las razones que en la misma se exponen,

Este Ministerio ha resuelto quede modificada la Orden de este Departamento, de fecha 10 de Abril último, en el sentido de que las armas largas de cañón no estriado puedan ser vendidas por los comerciantes sin la presentación de la licencia correspondiente y sí solamente con la exhibición, por el comprador, de la cédula personal u otro documento de identidad a los exentos de ella, o el pasaporte, si se trata de extranjeros. Reseñará en el libro de ventas correspondiente el documento presentado y lo pondrá en conocimiento de la Guardia civil. Asimismo, consignará al dorso de aquél las características de la escopeta vendida y estampará su sello de comercio; quedando obligados los compradores a proveerse del vendi acreditativo de la compra en la forma y modo que para esta clase de operaciones proponga la citada Comisión y tan pronto como aquél se establezca.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de Septiembre de 1934.—Rafael Salazar Alonso.

Señores Director general de Seguridad, Inspector general de la Guardia civil, Gobernadores civiles, Alto Comisario de España en Marruecos y Delegado en Mahón.

## Delegación de Hacienda de Santander

## CIRCULAR

La Delegación de Hacienda de Santander recuerda a los contribuyentes, por todos los conceptos, del impuesto de timbre, emisión, negociación, viajeros y mercancías, envases, libros, recibos y facturas, contratos, catálogos,

anuncios, etc., que, conforme a la moratoria que se consignan en la Ley de Presupuestos, si presentan voluntariamente las declaraciones respectivas en la Administración de Rentas Públicas, solamente tendrán que satisfacer el importe de los débitos por reintegro, sin que tengan que pagar multa. Pasado el período de la moratoria, que termina el día 30 del corriente mes, la Inspección del Timbre actuará de un modo intensivo, instruyendo expedientes de defraudación a cuantos no se hubieran acogido a la expresada moratoria.

Santander, 3 de Septiembre de 1934.—El delegado de Hacienda, Paulino Vega y Pérez. 772

## Delegación de los Servicios Hidráulicos del Miño

## AGUAS TERRESTRES.—INSCRIPCIONES

## ANUNCIO Y NOTA-EXTRACTO

Doña Casilda Salabert y Arteaga solicita la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real decreto de 12 de Abril de 1901, de los dos que viene disfrutando del arroyo Veguía, en términos del pueblo de Las Fraguas, del Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander), con destino a fuerza motriz de un molino harinero, riego y otros usos domésticos.

Mediante una presa, sita en el lugar llamado Veguía, barrio de Palacio, se derivan las aguas por la margen derecha, conduciéndolas por un canal de fábrica de 1.200 metros de longitud hasta un depósito, de donde parte una tubería para abastecimiento, abrevadero, bocas de incendios, limpieza y demás usos domésticos de la fábrica llamada «Los Hornillos», propiedad de la peticionaria. Las aguas sobrantes se utilizan para el riego de dicha finca, después de pasar por unos estanques que sirven para la ornamentación de aquélla. La extensión del terreno regado mide 40 hectáreas, devolviéndose las aguas por un lado al cauce del río Besaya y por otro al denominado de Los Llares, afluente de aquél.

A unos sesenta metros agua abajo de la presa citada y sobre el cauce del arroyo Veguía, se encuentra el molino de igual nombre, propiedad también de la peticionaria, en el que están instalados dos rodeznos acoplados a sendos molares, devolviéndose las aguas a dicho arroyo, que afluye al río de los Llares 130,00 metros agua abajo.

El salto bruto utilizado en el molino es de 2,80 metros.

El caudal total derivado es de 140 litros, destinándose 27 litros a riegos y usos domésticos y 113 litros a producción de fuerza motriz.

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 3.º del Real decreto-ley de 7 de Enero, número 33 de 1927, y demás disposiciones vigentes, por un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, a fin de que los que se consideren perjudicados con la inscripción que se solicita puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo indicado, en la Alcaldía de Arenas de Iguña o en la Jefatura de Obras Públicas de Santander, en cuyas oficinas se hallarán de manifiesto el expediente y documentos presentados para que sean examinados por quienes lo deseen.

Oviedo, 1.º de Septiembre de 1934.—El ingeniero jefe de Aguas, Roberto González de Agustina.

## SESIONES DE AYUNTAMIENTOS

### Ayuntamiento de Ríotuerto

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el segundo trimestre del actual ejercicio:

Ordinaria del día 4 de Abril.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 6 de Abril.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Aprobar la cuenta trimestral rendida por el depositario, el balance de las operaciones de contabilidad del mes de Marzo, la distribución de fondos, por capítulos, del mes de Abril y la recaudación del primer trimestre por el arbitrio sobre puestos públicos del mercado.

Fijar al público, por tercera vez, el anuncio de la S. A. Campsa sacando a concurso la administración del surtidor de gasolina de La Cavada.

Satisfacer las cuentas siguientes: 123,50 pesetas, del primer trimestre de gastos carcelarios; 38 pesetas, a la Caja de Previsión por el seguro de accidentes del trabajo de empleados municipales; 400 pesetas, a D. Alejandro Acebo como encargado del romoneo de reses del matadero, y 200, al mismo, por servicios prestados en la inspección del mercado.

Declarar probada la ausencia, por más de diez años, de D. José Alonso Alonso, padre del mozo Ricardo Alonso Diego, del reemplazo de 1930.

Ordinaria del día 11 de Abril.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 13 de Abril.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Quedar enterada de la orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando festivos los días 14, 15 y 16, aniversario de la proclamación de la República.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento la instancia suscripta por D. José Aja, solicitando una parcela de terreno sobrante de vía pública.

Acceder a la petición formulada por D. Adolfo de Felipe, y ordenar se instale una luz pública, por cuenta de dicho señor, en la carretera de subida al barrio del Cerro.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el primer trimestre y disponer su publicación en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de la circular del señor presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, relativa al ingreso de enfermos en la Casa de Salud Valdecilla.

Satisfacer 38 pesetas a D. Luis Cervera por un servicio de automóvil a Santoña conduciendo a varios detenidos y la Guardia civil, y el primer trimestre de aportación forzosa, arbitrio sobre el vino, Instituto Provincial de Higiene y suscripción del año actual a la «Gaceta de Madrid».

Ordinaria del día 18 de Abril.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 20 de Abril.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Remitir al señor administrador de Rentas Públicas certificación que acredite la duplicidad de una certificación de ingreso del 20 por 100 de Propios a efectos de devolución de la cantidad retenida en dichas oficinas.

Conceder a D. Manuel Fuertes permiso para construir un edificio de planta baja y piso, sin habitación, en el barrio de Somafuentes.

Requerir al guardia municipal para que acuda todos los días lunes a la Secretaría municipal a practicar la liquidación de la recaudación del arbitrio sobre puestos públicos del mercado.

Requerir a D. Ramón Arronte para que dé salida a las aguas de un manantial que ha obstruido con un cerramiento arbitrario, y al contratista de las obras de reparación de un puente en el barrio de Arriba, para que se abstenga de hacer uso de la piedra de demolición de muros por ser propiedad de este Ayuntamiento.

Satisfacer 100 pesetas a D. Fermín Cobo Maza por reparación del reloj de la torre de Rucandío.

Ordinaria del día 25 de Abril.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 27 de Abril.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Autorizar a D. Santiago Canales Ortiz para construir una cabaña pajar en el barrio de Moncobe.

Requerir a D.ª Braulia Gómez para que ponga cadena o bozal a un perro de su propiedad que anda vagando por la vía pública.

Hacer saber a los roturadores de terrenos arbitrarios la orden del señor interventor de Hacienda, relativa al retraso en los ingresos del 20 por 100 de las roturaciones arbitrarias.

Quedar enterada y que se dé cumplimiento a las circulares del Excmo. Sr. Gobernador civil, relativas a la obligación de ingresar en la Delegación de Hacienda la cantidad que corresponde pagar al médico forense y recordando el exacto cumplimiento de los artículos 30 y 31 del Reglamento de Funcionarios municipales.

Quedar, así bien, enterada de los fallos adoptados por la Junta de Clasificación en los expedientes de mozos del reemplazo actual y anteriores y que se notifiquen a los interesados.

Satisfacer al contratista de las obras de construcción de un puente en el barrio de Arriba 2.750 pesetas a cuenta, conforme a la certificación del señor ingeniero director de los trabajos, y a D. Angel Agudo Velasco, 96 pesetas por reparación de unos cajones para el reloj de la Torre.

Instruir, por orden de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, expediente de ausencia en ignorado paradero al hermano del mozo Adolfo Pérez Ortiz, del reemplazo de 1933, llamado Juan, para que surta sus efectos en el expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase, solicitada como sobrevenida.

Comisionar al concejal encargado de las obras de reconstrucción de un puente en el barrio de Arriba para que base la piedra que D. Juan Cerro y D. José Maza han extraído del sitio en que se ejecutan las obras.

Ordinaria del día 2 de Mayo.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 4 de Mayo.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Autorizar a D. Justo Crespo Rugama para ejecutar obras de ampliación de una tejavana de su propiedad.

Abonar 2.000 pesetas al contratista de la reparación de carreteras municipales a cuenta del importe en que le fueron adjudicadas las obras.

Dejar sobre la mesa, hasta la recepción definitiva de las obras, una liquidación de aumento de obra presentada por el contratista de reconstrucción de un puente en el sitio del Adoquín.

Desestimar la petición formulada por D. Segundo Pérez Abascal en solicitud de concesión de un terreno roturado arbitrariamente por no reunir las condiciones exigidas en el Reglamento para la ejecución del R. D. de 1 de Diciembre de 1923.

Suspender al guardia municipal en la recaudación del arbitrio sobre puestos públicos del mercado.

Comisionar al señor presidente para adquirir un diferencial de 500 kilos de elevación con destino al matadero municipal.

Ordinaria del día 19 de Mayo.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 11 de Mayo.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Antonio Ruiz Aja, concejal que fué de este Ayuntamiento y que se comuniquen al pésame a la familia del finado.

Autorizar al Banco Mercantil de Santander para devolver al interesado el depósito constituido a favor de este Ayuntamiento para responder del contrato de arrendamiento de consumos en el año de 1933.

Autorizar a D. Romualdo Gómez Fernández para construir un edificio de planta baja y piso con habitación en el barrio de La Collada.

Solicitar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la devolución de 2.012,25 pesetas, que han sido intervenidas por la Administración de Hacienda.

Practicar con el agente ejecutivo, la liquidación de cédulas personales del ejercicio anterior y la del arbitrio sobre perros.

Que por la presidencia se gestione del señor ingeniero jefe de Obras públicas la concesión de la máquina apisonadora para las carreteras vecinales cuya reparación se está llevando a efecto.

Satisfacer 6 pesetas a D. Fructuoso Solano por la captura y muerte de un animal dañino.

Ordinaria del día 16 de Mayo.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 18 de Mayo.—Aprobar el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Tomar las oportunas notas para incluir en próximo apéndice al amillaramiento dos fincas rústicas, conforme D. Manuel Uslé tiene solicitado.

Requerir a D. Felipe Rubalcaba para que suspenda la ejecución de los trabajos que está llevando a efecto, ínterin no se provea del permiso correspondiente.

Dar publicidad, en la forma acostumbrada, a la Orden del Ministerio de la Gobernación, relativa a la inscripción de automóviles.

Satisfacer 6 pesetas a D. Fructuoso Solano por la captura y muerte de un animal dañino, y 75 pesetas al depositario para pago de la suscripción a la Enciclopedia Espasa-Calpe.

Ordinaria del día 23 de Mayo.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 25 de Mayo.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Se aprueba la cuenta trimestral de las operaciones de ingresos y gastos verificados desde 1.º de Enero a 31 de Marzo del corriente año.

Designar al concejal Sr. Serna y vecino D. Ricardo Cobo Marañón para que procedan a la medición y tasación de los terrenos que han sido solicitados de este Ayuntamiento y de los que aparezcan arbitrariamente cerrados.

Ordinaria del día 30 de Mayo.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 1 de Junio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Vista la certificación del señor ingeniero municipal haciendo constar que verificadas las pruebas oficiales del puente de hormigón armado sobre el río de Cobadal, y realizada una inspección sobre los materiales y procedimientos de construcción seguidos por el contratista de dicho puente se ajusta en un todo a lo determinado en el plano y pliego de condiciones con las modificaciones y mejoras aprobadas con anterioridad, se acordó recibir definitivamente las obras practicando con el contratista la liquidación procedente.

Quedar enterada de un oficio de la Excma. Diputación Provincial comunicando terminado el plazo de recaudación voluntaria de cédulas personales y que se proceda al ingreso de las cantidades recaudadas.

Aprobar la factura de la casa hijo de Miguel Mateu, de Barcelona, por pesetas 120, valor de un aparejo sinfin con destino al matadero municipal.

Que por Secretaría se facilite una relación de los expedientes de legitimación de terrenos roturados arbitrariamente cuyos concesionarios no hayan verificado el ingreso del 80 por 100 de Propios.

Ordinaria del día 6 de Junio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 8 de Junio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una instancia de doña Florinda Gómez Diego solicitando se tenga en cuenta la cantidad ingresada de más, y se le compense al verificar el pago de unos terrenos roturados arbitrariamente.

Admitir al depositario la renuncia del cargo, presentada por motivos de salud, y designar a D. Federico Maza, interinamente, mientras se provee la plaza en propiedad.

Se aprueban los balances de las operaciones verificadas en los meses de Abril y Mayo y la distribución de fondos por capítulos del mes de la fecha.

Distribuir la cantidad consignada en presupuesto para festejos entre los que se celebren en los distintos barrios de la localidad.

Extraordinaria del día 11 de Junio.—Aprobar la liquidación practicada por la Alcaldía con el depositario dimisionario, y que se haga entrega de los libros y saldo resultante al nombrado con el carácter de interino.

Ordinaria del día 13 de Junio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Ordinaria del día 20 de Junio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del día 22 de Junio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Entablar recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública contra resolución de la Dirección general de Primera enseñanza, que obliga a este Ayuntamiento a abonar a D.<sup>a</sup> Celestina Abad, que presta sus servicios en la escuela del barrio de Monte, la cantidad de 400 pesetas en concepto de renta de casa habitación.

Quedar enterada de haber sido aprobada la cuenta de presupuesto del ejercicio de 1933.

Vista la certificación del señor ingeniero municipal, se acuerda recibir definitivamente las obras de reparación de las carreteras municipales, practicando la liquidación oportuna con el contratista.

Se acuerda satisfacer 7,10 pesetas, a D. Fidel Sañudo, por carbón suministrado para la estufa municipal; 10 pesetas, a D. Manuel Baldor, por honorarios como tallador de mozos del reemplazo actual y la subscripción a la «Revista de Administración local» y «Consultor de los Ayuntamientos».

Autorizar a D. Felipe Rubalcaba para construir un edificio de planta baja y piso sin habitación en el sitio Llana de Cobadal.

Pasar al agente ejecutivo para su cobranza las cédulas personales devueltas a este fin por la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación Provincial.

Quedar enterada de haber sido aprobados el recuento general de ganadería y apéndices de rústica y urbana por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

Adherirse al homenaje de despedida en su labor profesional que se proyecta tributar a la maestra D.<sup>a</sup> Sabina J. Higuera por su reciente jubilación.

Quedar enterada de un oficio del Ministerio de Agricultura relacionado con la creación del Pósito municipal.

Ordinaria del día 27 de Junio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Riotouerto, 12 de Julio de 1934.—El Alcalde, José Maza.—El secretario, José Gutiérrez Revuelta.

### Ayuntamiento de Castro Urdiales

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Junio de 1934:

Sesión subsidiaria del día 5.—Se aprueba el acta de la

sesión ordinaria anterior y la extraordinaria celebrada el 27 del pasado mes de Mayo.

Quedar enterados de las disposiciones de los «Boletines Oficiales».

Enterados de circular de Municipios españoles invitando al Ayuntamiento a nombrar delegados que asistan al Congreso municipalista, que se celebrará en Gijón el próximo verano.

Que se facilite a la Casuca Montaseña, de Valladolid, los informes que solicita respecto al veraneo en esta ciudad.

Que se comuniquen a los pueblos donde se han hecho concesiones de terreno los requisitos que deben cumplirse para que pueda hacerse la entrega de los mismos.

Quedar enterados de comunicación del señor registrador de la Propiedad de este distrito en contestación al acuerdo del Ayuntamiento sobre el cambio del local para Registro, en esta Casa Consistorial.

Quedar enterados de haber causado baja, por voluntad propia, en la banda municipal de música, Víctor Santa María.

Quedar enterados de escrito de la Sociedad de Oficios Varios solicitando que la Bolsa de Trabajo active todo lo posible su cometido para mitigar el paro obrero.

Que por el señor sobrestante municipal se formule presupuesto para el derribo total de la pared que separa el cementerio eclesiástico del civil.

Que se facilite a la directora de las Colonias escolares de Ciudad Lineal los antecedentes que con respecto al veraneo en esta ciudad solicita.

Que pase a la Junta administrativa del Hospital comunicación de la vecina Francisca Puente solicitando el ingreso de la misma, como asilada, en dicho establecimiento.

Aprobar y que se pague el importe de varias cuentas.

Remitir a la Junta provincial de Beneficencia, a los efectos del legado de D. Manuel Villanueva, la lista de pobres del pueblo de Sámano que se expresa.

Conceder a la vecina Gregoria del Castillo la cantidad de 25 pesetas, en compensación de los enseres que hubo de destruir al fallecimiento de su esposo como medida higiénica.

Autorizar a la vecina Carmen Urculo para abrir una subscripción, destinada a la adquisición de un aparato ortopédico para su hija Rosario Arpide, contribuyendo el Ayuntamiento con la cantidad de 25 pesetas.

A informe de la Comisión, instancia del ciego Ovidio Iglesias que solicita exención de derechos municipales para emplear un pianillo en las romerías.

A informe de la Comisión, instancia de D. Antonio Marcos Monreal, solicitando la reposición, en parte, del acuerdo del Ayuntamiento en que se le nombró médico titular del pueblo de Mioño.

A informe de la Comisión, instancia de Dionisio Cámara solicitando concesión de terrenos.

Autorizar a D. Hilario de Azquite para abrir una sastretería en la calle de Galán y García Hernández, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Aprobar pliego de condiciones para el concierto con exclusividad de la instalación de un micrófono en la Barrera.

Que pase a la Junta del Hospital, instancia del vecino Juan Haya solicitando el ingreso en el Asilo, de su esposa Laura Marroquí.

A informe de la Comisión de Montes, instancia de Juan Arce Larrea, solicitando concesión de terrenos.

A informe de la Junta vecinal de Otañes y de la Comisión, instancia de Victoriano Romero, Juan Vizcaya y Eugenio Gómez, solicitando concesión de terrenos.

Adherirse a la protesta formulada por la Alcaldía y varios concejales ante el señor Gobernador civil de la provincia, por la violenta e injustificada actuación de la fuerza pública el pasado domingo, y que se remitan a dicha autoridad las protestas formuladas por las entidades e industriales y presentadas en la Alcaldía.

Sesión ordinaria del día 30.—Aprobar el acta sesión anterior.

Enterados de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» de la provincia, recibidos desde la última sesión.

Quedar enterados igualmente de la correspondencia oficial.

Conceder al Moto-Club, de Bilbao, la autorización solicitada para celebrar unas carreras en el Parque de Amestoy, denegando la subvención que también se pide por carecer de consignación en presupuesto, y autorizándole para que pueda explotar, por su cuenta, la instalación de tribunas.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual.

Aprobar cuenta de la administración de Arbitrios correspondiente al mes de Mayo último.

Desestimar recurso interpuesto por D. Antonio Marco Monreal contra acuerdo de 6 de Mayo último, confirmando éste en todas sus partes.

Reformar la ordenanza del arbitrio sobre los bailes y espectáculos, incluyendo en la misma el uso de altavoces.

Autorizar a D.<sup>a</sup> María Cruz Maninabeitia para abrir una peluquería de señoras, previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobar tasación del Teatro de la Villa, hecha por el señor sobrestante municipal, y que, de acuerdo con la misma, las primas de los seguros de dicho edificio se reduzcan a medida que vayan venciendo.

Aprobar y que se haga pago del importe de varias cuentas.

Aprobar presupuesto formulado por el señor sobrestante para reforma de las oficinas de Secretaría, y que se realicen las obras con sujeción al mismo.

Autorizar al señor Alcalde para el arreglo de las escaleras de la playa.

Que se proceda con urgencia a la limpieza de la alcantarilla de la Dársena.

Sesión ordinaria del día 17.—Aprobar el acta sesión anterior.

Enterados de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Enterados de la correspondencia oficial.

Incluir en el padrón de pobres al vecino del pueblo de Ontón Daniel Castilla Asensio desde primero de Julio próximo

A informe de la Comisión, instancia de D.<sup>a</sup> María Purificación Cacho solicitando el abono del importe de la gratificación de 14 meses por casa-habitación en concepto de maestra interina de esta ciudad.

Conceder los terrenos solicitados, en las condiciones generales, a los vecinos Juan Arce, Angel Ateca, Florencio Ateca, Rogelio Rodríguez, Félix Gómez, Juan Ateca y Tirso González.

Elevar, favorablemente informada, a la superioridad instancia del vecino de Otañes Victoriano Romero, que solicitaba concesión de terrenos en monte catalogado.

Conceder a D. Tomás Merodio la exclusiva de altavoces en la Barrera, por la cantidad anual de mil setecientas cincuenta y nueve pesetas, como autor de la proposición más ventajosa.

Conceder a la Junta vecinal de Ontón, la banda muni-

cipal de música, para los días 24 del actual y 2 de Julio próximo, siempre que abonen los gastos de traslado.

Conceder a cada uno de los vecinos Andrés Larena y Miguel Acebal, la cantidad de dos pesetas y cincuenta céntimos, como gratificación por haber extraído del mar al niño de tres años Francisco Brasaola.

Facilitar al jefe de la Guardia municipal y al conserje del Ayuntamiento, los uniformes que solicitan por el mal estado en que se encuentran los que usan actualmente.

Que pase a la Junta administrativa del Hospital para su resolución, instancia del vecino Jesús Santos, solicitando sea admitida como asilada Emiliana.

Que el jornal por marea en la limpieza del colector de la Dársena, sea provisionalmente el de cinco pesetas, hasta tanto que con los informes que procedan se acuerde el jornal definitivo que debe regir para tales trabajos.

Abonar a D. Damián Sáinz la renta de los locales de su propiedad que ocupa una de las escuelas del pueblo de Mioño.

Autorizar al señor Alcalde para que ejecute unas pequeñas obras de reparación en la plaza del Mercado.

Que los Sres. Villaverde, Zamanillo y Prado visiten al señor Gobernador, y le informen verídicamente, a fin de cortar la campaña derrotista que, con respecto al orden público en este término, pretenden llevar a efecto algunos elementos.

Sesión ordinaria del día 24.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Enterados de la correspondencia oficial.

Autorizar al vecino de esta ciudad D. Luis Fernández para instalar un toldo en el establecimiento de su propiedad, denominado «Bar del Parque», sito en el muelle de Eguilior, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

A informe de la Comisión, instancia del vecino de Otañes D. Adolfo Rodríguez Moré solicitando la concesión, con exclusividad, de un servicio de autobuses, durante el verano, desde el Hotel Universal a la playa.

A informe del jefe de la Guardia municipal y de la Comisión, instancia del vecino D. Roque Lozano solicitando ser incluido en el padrón de pobres.

Igualmente pasa a informe del jefe de la Guardia y de la Comisión, escrito de D. José Esteban Pérez solicitando ser incluido en el padrón de pobres.

Aprobar y que se haga pago del importe de varias cuentas.

A informe de la Comisión, instancia del vecino de Sámamo Manuel Pérez Bispo solicitando concesión de terrenos en el monte Cabaña Peraza.

A informe de la Junta vecinal y de la Comisión, instancia del vecino de Otañes, D. Casimiro Ortiz, solicitando concesión de terrenos en el monte Rucalzada y la Armanza.

A informe de la Comisión, escrito del conserje de la plaza del mercado solicitando se le provea de uniforme.

A informe del jefe de la Guardia y de la Comisión, instancia de Carmen Carranza solicitando ser incluida en el padrón de pobres.

Con el voto en contra del Sr. Baranda, se acuerda mostrarse parte la Corporación en los recursos interpuestos contra las sentencias recaídas en el pleito contencioso-administrativo que se seguía por la suspensión y destitución de D. Arsenio Goicoechea de su cargo de médico titular del pueblo de Sámamo.

Castro Urdiales, 12 de Julio de 1934.—El Alcalde, Juan Barrón, el secretario (ilegible).

## Ayuntamiento de Potes

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio último:

Sesión del día 10.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Previa lectura, se acordó aprobar la Memoria presentada por el infrascrito secretario, relativa a la Administración municipal en el ejercicio de 1933.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 1.º del reglamento dictado para la aplicación de la Ley y demás concordantes sobre accidentes del trabajo, se acordó gestionar el seguro de los dependientes del Municipio.

Aprobar la nómina de jornales de la actual semana.

Resolviendo la instancia que dirigen a la Corporación el presidente y secretario de la Sociedad de Caza y Pesca «La Lebaniense», en súplica de que se reduzca a 5 pesetas el impuesto establecido sobre los perros de caza, se acordó que quede sobre la mesa para su estudio en tiempo oportuno.

Se acordó solicitar de la Comisión Gestora Provincial el alquitranado de la carretera de Ojedo a Camaleño, en sus dos primeros kilómetros.

Designar a los Sres. Díaz y Serna para gestionar en las oficinas de la División Hidráulica del Miño la tramitación del expediente sobre abastecimiento de aguas de esta villa.

Día 17.—Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Aprobar la nómina de jornales devengados en la actual semana, importan 148 pesetas.

En vista del resultado que ofrece el expediente sobre abastecimiento de aguas de esta villa, se acordó convocar a los dueños de terrenos que han de ser afectados por las obras aludidas, a fin de que manifiesten si se hallan o no dispuestos a ceder al Ayuntamiento para que éste a su vez lo haga al Estado la porción de terreno que a cada uno de los aludidos propietarios pudiera ser ocupado.

Proceder al arreglo de la choza existente en el puerto de Trulledes.

Día 24.—Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Autorizar al señor presidente para gestionar la construcción de seis brazas de pared, necesarias para el arreglo de la choza del puerto de Trulledes, votando en contra el Sr. Serna, quien entiende que dicha obra debería ser efectuada por el arrendatario del aludido puerto.

Se acordó ver con satisfacción que los propietarios interesados en los terrenos por donde se pretende realizar las obras de conducción de las aguas con destino al abastecimiento de esta villa han cedido los respectivos al Ayuntamiento, de los cuales, a nombre del mismo, tomó posesión el señor presidente en el día de ayer, así como de los terrenos comunales que también habrán de ocuparse, por virtud del expediente de expropiación forzosa por utilidad pública municipal instruido al efecto, ratificándose la Corporación en todos los extremos que comprende el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en su sesión extraordinaria de 31 de Marzo de 1929, relativo al compromiso de auxilio de las referidas obras.

También se acordó indemnizar con motivo de la realización de aquéllas a los particulares que lo soliciten, teniendo en cuenta al efecto las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento sobre servicios y Obras municipales.

Que la Comisión de Instrucción pública proponga previo estudio a la Corporación lo que estime oportuno en vista del reciente Decreto relativo a construcciones escolares.

Aprobar el estado de distribución de fondos del corriente mes.

Aprobar igualmente el extracto de acuerdos correspondientes al mes de Mayo último.

Satisfacer la cantidad de 200 pesetas por gastos de la Comisión que fué a Oviedo con motivo de gestionar la tramitación del expediente sobre abastecimiento de aguas de esta villa.

Satisfacer 100 pesetas para premios a los niños de las escuelas nacionales, y 50 pesetas con destino a un viaje escolar.

Aprobar la nómina de jornales de la actual semana, importante 133 pesetas.

Cuyo extracto formulo yo, el secretario, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Potes y Julio, 28 de 1934.—R. Piñal.—V.º B.º, el Alcalde, Amador Maestro.

## Ayuntamiento de Torrelavega

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Julio de 1934:

Sesión subsidiaria celebrada el día 6, siendo presidida por el señor Alcalde D. Joaquín Fernández, con asistencia de los tenientes de Alcalde y concejales señores García, Villegas, Serrano, Mazón, Gutiérrez, Marcos, Ceballos, Sañudo, Obregón, Juanco, Pedraja, Ceruti, Velarde y secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem los extractos de acuerdos adoptados durante el mes de Junio.

Idem la distribución de fondos.

Pasar a la Comisión de Hacienda para que se proceda a la formación del proyecto de modificaciones, el anteproyecto de gastos del presupuesto ordinario para 1935.

Conceder servicio de agua para uso doméstico, a doña Cecilia Ruiz Campos.

Facultar a la Alcaldía para que modifique el sistema recaudatorio con relación a las entregas en los días de mercado.

Autorizar a D. Modesto González para pintar la fachada de una casa, en la calle de Posada Herrera.

Conceder a D. Jenaro Ugarte, el sótano de la plaza de Abastos, en arrendamiento.

Que por la Comisión de Fomento, se dictamine la petición de un sobrante de vía pública en Ganzo, por D.ª Sofía González.

Anunciar a concurso la plaza de médico de la Clínica de Urgencia, designándose una Comisión para que proponga las bases conforme a las cuales se ha de anunciar.

Idem la plaza de profesora en partos, por fallecimiento de la que la desempeñaba.

Aprobar la nómina de jornales y varias facturas.

Adicionar una cláusula a la ordenanza del arbitrio de plus-valía, remitiéndola a la Delegación de Hacienda, para su aprobación.

Sesión subsidiaria celebrada el día 13, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de los tenientes de Alcalde y concejales que integran la Corporación, así como el secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a D. Juan Manuel Abascal.

Autorizar a D. Fidel Díez y D. Valentín Jubete, para colocar toldos en los establecimientos de su propiedad, calet de J. M. Pereda.

Pasar a la Comisión de Gobernación escrito del agente ejecutivo solicitando dos archivadores para tener por orden alfabético los recibos de cobranza.

Designar una Comisión para gestionar el asunto derivado de la liquidación de gestión por el ex depositario, y fianzas para responder de él.

Aprobar la nómina de jornales y varias cuentas.

Conceder al mozo Gumersindo Peón la prórroga de primera clase solicitada.

Aprobar la liquidación de obra ejecutada en el Instituto de Segunda Enseñanza, pasando a Intervención, a los efectos de tramitación legal.

Quedar enterados de la invitación que se hace a los concejales, como fin de curso, para las clases de música en las escuelas, que se celebrará en el salón de actos de la Coral.

Autorizar a los solicitantes, enfermos, para colocar una tómbola benéfica en las próximas fiestas, en el ferial de la Llama.

Abrir una información con motivo de un escrito de don José Peña relacionado con el aumento sobre solares.

Oficiar a la Jefatura de Obras Públicas para que ordene el desplazamiento del surtidor de gasolina que se encuentra en el cruce de La Quebrantada, como a unos cinco metros de donde está, en un sentido o en otro.

Hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del concejal Sr. Sáiz.

Sesión subsidiaria celebrada el día 20.—La preside el señor Alcalde con asistencia de los tenientes de Alcaldía y concejales que integran la Corporación y secretario de la misma, tomándose los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar a D. Gerardo Campo para reparar el tejado de una casa en Sierrapando.

Idem a D.<sup>a</sup> Sofía Terán, para lo mismo, en la calle de Argumosa.

Conceder servicio de agua, para uso doméstico, a Jon Máximo Hernández y D. Luis Ceballos para unas casas en Campuzano y mies de Vega.

Nombrar comadrona municipal interina a D.<sup>a</sup> Benigna Celedonio.

Dejar pendiente para estudio las reclamaciones formuladas al padrón de solares, para que se informen las que están pendientes de este requisito, aprobándose el padrón por lo que afecta a los que no han formulado reclamación alguna.

Aprobar la recepción definitiva de las obras del Instituto y Grupo escolar del Nordeste y devolución de fianza.

Denegar a D. Antonio Arozamena el sobrante de terreno que solicita en Miravalles.

Aprobar la nómina de jornales y varias cuentas.

Que por la Comisión designada se convoque a la de la Cámara de Comercio a una reunión en este Ayuntamiento para tratar de la Ley dictada con el fin de remediar la crisis de trabajo a las conveniencias de esta ciudad.

Facultar a la Alcaldía para hacer el recibimiento que estime a la Coral de Guarnizo y agradecerles la invitación que hacen.

Sesión subsidiaria celebrada el día 27, siendo presidida por el señor Alcalde con asistencia de los tenientes de Alcalde y concejales Srs. García, Serrano, Mazón, Sañudo, Obregón, Gutiérrez, Marcos, Ceruti, Velarde y secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar a D. Ciriaco Revuelta y D. Cándido Martínez, la apertura de dos establecimientos para la venta de comestibles y bebidas en Tanos, y calle de San José.

Pasar a la Comisión de Fomento, el escrito de D. José M. Velarde, para construir una rampa de acceso al puesto de recogida de leche en el paseo de Fernández Vallejo, y corta de un árbol.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Ricarda Sáiz para colocar un rótulo en el establecimiento de su propiedad, calle de San José.

Idem a D. Luis Peña, para reparar el tejado de una casa en Sierrapando.

A informe de la Comisión de Fomento, escrito de D. Tomás Telechea, para construir una terraza en una casa en Torres.

Aprobar el informe de la Junta de Solares, a varias reclamaciones.

Aceptar el ofrecimiento del concejal Sr. Mazón, para asistir al Congreso Nacional Municipalista que se celebrará en Gijón.

Quedar enterados de las disposiciones contenidas en la «Gaceta de Madrid» referente a servicios sanitarios y personal de los Ayuntamientos, sobre utilización de armas.

Aprobar la nómina de jornales y tres facturas.

Idem la cuenta trimestral correspondiente al 2.<sup>o</sup> trimestre del actual ejercicio.

Designar al oficial 2.<sup>o</sup>, para que represente al Ayuntamiento en el ingreso en Caja de mozos del actual reemplazo.

Aprobar el programa de festejos para el próximo mes de Agosto.

Facultar a la Comisión designada para ello, en la resolución de la liquidación de gestión del ex depositario municipal.

Que para la próxima sesión figure en el orden del día, el tratar del desenvolvimiento económico del presupuesto actual.

Torrelavega, 31 de Julio de 1934.—El secretario, Cándido Moreno.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> el Alcalde, Joaquín Fernández.

## ANUNCIOS DE SUBASTAS

### Jefatura de Obras públicas de Santander

#### RECTIFICACIÓN

En el «Boletín Oficial» número 108, correspondiente al 7 de Septiembre actual, aparece el anuncio de subasta de las obras de reparación de firmes de la carretera de Espinilla a Piedras Luengas, kilómetros 3 y 4, *con cargo a las bajas de los proyectos del plan general de conservación de carreteras*, durante los dos ejercicios de 1934 y 35, y debe entenderse que dicho proyecto es *con cargo a las bajas de las bajas* de reparación de carreteras del plan de esta clase de obras, durante los expresados ejercicios. Quedando subsistentes los demás datos consignados en el referido anuncio.

Santander, 7 de Septiembre de 1934.—El ingeniero-jefe, Z. Martín Gil.

### Ayuntamiento de Cieza

El día 28 del corriente, bajo la presidencia del señor Alcalde, tendrán lugar en esta Sala Capitular las siguientes subastas:

A las diez: cien robles, señalados en el sitio de Gozalama, bajo el tipo de 1.725 pesetas.

A las diez y media: cien robles, señalados en el sitio Soria, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

A las once: doscientos estéreos de varas de avellano, bajo el tipo de 400 pesetas.

A las once y media: siete robles, de procedencia fraudulenta, en el sitio Cuesta Román y otros, bajo el tipo de 56 pesetas.

A las doce: ocho robles, derribados por los vientos, en el sitio La Llanera y otros, bajo el tipo de 25 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría, siendo requisito indispensable, para poder tomar parte en las subastas, el depósito previo del 5 por 100 del tipo de las tasaciones, y la fianza definitiva el 10 por 100 de la oferta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, vendrán acompañadas de la cédula personal del proponente y resguardo del depósito y ajustadas al siguiente modelo:

D....., vecino de....., con cédula personal del ejercicio vigente, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de....., las acepta en todas sus partes, ofreciendo por la misma la cantidad de..... pesetas (en letra).

Fecha y firma.

Cieza, 5 de Septiembre de 1934.—El Alcalde, Alejo Sáiz. 770

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### CÉDULA DE CITACIÓN

Por resolución del señor juez municipal de bienes anteriores del distrito del Oeste, fecha de hoy, dictada en juicio verbal civil, seguido a instancia de D. Emilio Lanza Gómez, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Monte, contra D. Jacinto Callejo Toca, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Monte, en reclamación de setenta y cinco pesetas, se cita al expresado D. Jacinto Callejo, actualmente en ignorado paradero, para que el día dieciocho del actual, a las once de la mañana, comparezca en este Juzgado municipal del Oeste, sito en la calle de Somorrostro, 3, 2.º, a la celebración del expresado juicio, previniéndole que, de no comparecer, seguirá el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 6 de Septiembre de 1934.—El secretario, José Abréu.

Por la presente se hace saber a Quiterio Hibas Valdés, habitante en Santander, calle de Garmendia, número 9, piso primero, derecha, que la Sección segunda de esta Audiencia de Bilbao, por auto de 14 de Mayo último, le aplicó el beneficio de la Ley de Amnistía de 24 de Abril, próximo pasado en la causa número 389 de 1931, seguida en este Juzgado.

Bilbao, 14 de Agosto de 1934. 771

Don Manuel Díaz Calderón, abogado, interinamente juez de instrucción de este partido de Cabuérniga,

Por el presente, ruego y encargo a los agentes de la policía judicial, practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de los objetos que a continuación se reseñan, los que fueron sustraídos en la noche del 23 al 24 de Julio pasado de la iglesia de Nuestra Señora de la Sierra, pueblo de Santa Eulalia, del Ayuntamiento de Poblaciones, poniéndolos a disposición de este Juzgado, lo mismo que a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan legítimamente la procedencia, así como a

quien resulte ser el autor de dicho robo, por el que instruyo sumario con el número 18 del año corriente.

### RESEÑA

Un copón de plata, de peso de doce onzas.

Un cáliz de plata, la copa sobredorada; su peso, una libra y cuatro onzas.

Una cucharilla de plata; peso, media onza.

Dos coronas de igual tamaño, de plata meneses, de tamaño reducido.

Un rosario de plata.

Dado en Cabuérniga a 2 de Septiembre de 1934.—El juez accidental, Manuel Díaz Calderón.—El secretario (ilegible). 773

El chofer que el día 15 de Julio último conducía un camión por la carretera del pueblo de Las Presillas, al parecer con material de la Constructora Naval, de Bilbao, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, en el término de cinco días, a partir de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, para prestar declaración en el sumario número 42 que se instruye sobre lesiones.

Villacarriedo a 1.º de Septiembre de 1934.—El secretario judicial, Eugenio Sáenz de Miera. 766

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Cartes

A los efectos de examen y reclamación se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, el padrón de Cédulas personales formado para el corriente año.

Cartes, 29 de Agosto de 1934.—El Alcalde, S. Alvarez.

### Ayuntamiento de Santoña

Formado por la Comisión de presupuestos y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, el proyecto de presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos, así como las ordenanzas, de exacciones municipales para el próximo ejercicio económico de 1935, dicho proyecto ordenanzas, certificaciones y memorias prevenidas en el artículo 296 del Estatuto municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por ocho días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Duraete el plazo de exposición y en los ocho días hábiles siguientes, podrán formularse cuantas observaciones y reclamaciones estimen oportunas los contribuyentes o entidades interesadas.

Santoña, 1 de Septiembre de 1934.—El Alcalde accidental, Gumersindo Valle.

### Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

Aprobado por la excelentísima Comisión Gestora Provincial el padrón de Cédulas personales de este Ayuntamiento para el año actual, se halla expuesto al público en esta Secretaría, por término de diez días, a fin de que dentro de dicho plazo y cinco días más, sea examinado por los interesados y puedan presentar las reclamaciones que les convengan.

Cabezón de Liébana, 2 de Septiembre de 1934.—El primer teniente Alcalde, Francisco Muro.